



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Dirección Administrativa
Subdirección de Recursos Humanos
Circular: SESVER/SRH/DPSP/1408/2022
Asunto: Permisos de paternidad
Xalapa - Enríquez, Ver., a 21 de julio del 2022

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA S.S. Y EN EL O.P.D. SESVER, DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIONES DE: SALUD PÚBLICA, ATENCIÓN MÉDICA, PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO, INFRAESTRUCTURA DE SALUD, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA; JURISDICCIONES SANITARIAS, LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD, CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA, CENTRO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, UNIDADES HOSPITALARIAS, CASAS HOGAR DEL ADULTO MAYOR "LI MASH KAN", "MARIANA SAYAGO" Y "HUEHUETLÁN", CASA HOGAR DEL NIÑO "MANUEL GUTIÉRREZ ZAMORA", CEMENTERIO XALAPEÑO Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL.

Por este medio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 8, fracción VII y 25 fracciones I, IX, XVI, XXI, LXXVI y LXXVII del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; 132 fracción XXVII Bis de la Ley Federal del Trabajo y artículo 130 fracción XXXVIII de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud.

Al respecto, me permito solicitar hacer del conocimiento del personal a su cargo que son obligaciones de Servicios de Salud de Veracruz:

"Otorgar permiso de paternidad de cinco días laborales con goce de sueldo a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante."

Derivado de lo anterior, el permiso debe ser requisitado por el trabajador de base o contrato eventual, a través del formato de "Autorización de Permisos y Justificación de Incidencias" en el apartado "Permiso de paternidad", anexando copia del certificado o acta de nacimiento o documento soporte en caso de adopción. El formato en mención puede ser consultado en el portal de SESVER y descargarse mediante el siguiente link:

<https://www.ssaver.gob.mx/prestacionessociales/control-de-asistencia/>

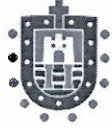
No omito mencionar que el permiso de paternidad no afecta los estímulos Económicos por Asistencia y Permanencia en el Trabajo, y para elevar la Calidad en la Productividad a través de la asistencia perfecta, a los que tuviera derecho el personal de base.

THS/1166

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext.
www.ssaver.gob.mx

1 de 2





Dirección Administrativa
Subdirección de Recursos Humanos
Circular: SESVER/SRH/DPSP/1408/2022
Asunto: Permisos de paternidad
Xalapa - Enríquez, Ver., a 21 de julio del 2022

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. Alicia Yazmin Vázquez Cuevas
Subdirectora de Recursos Humanos
de Servicios de Salud de Veracruz

C.c.p.:

- Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. Director Administrativo. Para su conocimiento.
- Mtra. Karla Sofía García López. Encargada de la Unidad de Género. Para su conocimiento.
- Lic. Luisa Ángela Soto Maldonado. Secretaria General de la Sección 26 del S.N.T.S.A. Nicolás Bravo 44, C.P. 91000, Xalapa, Ver.
- M.C.E. Elizabeth Melquiades Rodríguez. Secretaria General de la Sección 40 del S.N.T.S.A. F.J. Mina 1107, Depto. 3, C.P. 91700, Veracruz, Ver.
- Lic. Jesús Galicia Reyes. Secretario General de la Sección 70 del S.N.T.S.A. Honduras 12, Col. Francisco I. Madero, Xalapa, Ver.
- Lic. Alejandrino Villar Gallegos. Secretario General de la Sección 71 del S.N.T.S.A. Vallarta 531, Barrio San Francisco, San Andrés Tuxtla, Ver.
- Ing. Raúl Torres Reyes. Secretario General de la Sección 74 del S.N.T.S.A. Juan Villavicencio 141 Fracc. Comercial Central, Cd. Valle, San Luis P.
- Lic. Myrna Dinora Contreras y Torres. Secretaria General del S.E.T.S.S.V. Prolongación Guadalajara 46 D, C.P. 91130, Xalapa, Ver.
- Dra. Dacia Díaz Flores. Secretaria General del S.T.S.P.E.E.V. Herón Pérez 6, Col. Ferrer Guardia, C.P. 91020, Xalapa, Ver.
- Lic. Juan Pablo Sosa González. Secretario General del S.U.T.H.R.C. Álvaro Obregón 1201, Col. Benito Juárez, C.P. 96570, Coatzacoalcos, Ver.
- Dr. Germán Arturo Díaz Hernández. Secretario General del S.E.T.U.S.S.V. Soconusco 44, Col. Aguacatal, Xalapa, Ver.
- Lic. José Luis Marín Arriola. Secretario General del S.T.O.P.D.A.E.V. Boulevard Adolfo Ruiz Cortínez 2903, Xalapa, Ver.
- C.D. Sergio López Bucio. Secretario General del S.U.E.T.Y.P.S. Camino Antiguo a Naolinco 4, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Ver.
- Lic. José Antonio Rodríguez Mendoza. Secretario General del S.I.E.D.I.P.E.V. Justino Sarmiento 14B Int. 2, Col. Laderas de Macuiltépec, Xalapa
- Lic. Juan Manuel Bello Becerril. Secretario General del S.I.D.E.T.S.S.V. Juan Rodríguez Clara 33, Col. Felipe Carrillo Puerto. Xalapa, Ver.
- Unidad de Administración de Documentos.
- Minutario.

THS/jpc

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext.
www.ssaver.gob.mx

